



**Medio Ambiente y  
Desarrollo Territorial**

Guadalajara, Jalisco a 23 de enero de 2025

SEMADET/ 0048- /2025

Asunto: Solicitud de opinión técnica de  
viabilidad para ANP Cerro El Tajo

**Biólogo José Daniel Graf Pérez**

Director de Áreas Naturales Protegidas y Especies Prioritarias  
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial  
Presente

Por medio de la presente me permito saludarlo y solicitarle emita opinión técnica respecto a la factibilidad de decreto de un Área Natural Protegida de carácter estatal en la zona conocida como Cerro El Tajo, esto derivado de la solicitud presentada por la Unión de Colonias de la Puerta Sur A.C. ante esta Secretaría el día 22 de enero de 2025, mediante la cual se propone dicha declaratoria en los términos del artículo 54 de la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LEEEPA). Anexo a este oficio dicha petición.

Agradezco realice un análisis técnico referente a dicha propuesta, para estar en posibilidad de responder sobre la viabilidad de la misma en los términos del artículo 54 Bis de la LEEEPA.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Maestra Paola Bauche Petersen**

Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco



Av. Circunvalación Agustín Yáñez #2343,  
Colonia Moderna, C.P. 44190, 33 3030 8250,  
Guadalajara, Jalisco, México.